AN-2011-1108-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el destacado artista **JOSÉ LEONARDO BONILLA QUEZADA,** oriundo de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, ha desarrollado una carrera creativa y propositiva, reconocida a nivel nacional e internacional, vinculándose a varios medios de comunicación y organizaciones públicas y privadas, que acogen su característico personaje del ***INDIO MANUEL***, con el que conjuga cultura e identidad, fortaleciendo el acervo artístico del Ecuador;

Que, el ciudadano **JOSÉ LEONARDO BONILLA QUEZADA,** ha consolidado su trayectoria, trascendiendo como actor cómico en radio, cine y televisión, donde plasma su talento, vocación, disposición de trabajo y estilo distintivo, que lo identifican como un artista con vasta preparación y aceptación colectiva, aclamado por sus representaciones populares, marcadas de humor, versatilidad, dominio escénico, profesionalismo e invariable correspondencia con la comunidad;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a destacados ciudadanos, por sus importantes aportes y actividades que fortalecen el desarrollo cultural del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo del señor **JOSÉ LEONARDO BONILLA QUEZADA** y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la sociedad, en reconocimiento a su aporte artístico, que enriquece la cultura y folklor ecuatoriano, con una propuesta integradora y auténtica.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de junio de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General